




The  
University  
Of  
Sheffield.

SI:D



# **PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015**

**PRIORIDADES, BRECHAS, OPORTUNIDADES**  
**QUITO 21-23 ABRIL 2015**

**INFORME FINAL**  
Junio 2015



El Sheffield Institute for International Development (SIID) es un instituto de investigación interdisciplinario de la Universidad de Sheffield, Reino Unido. SIID reúne a investigadores, estudiantes, profesionales y representantes de la sociedad civil para desarrollar nuevos enfoques de la investigación sobre el desarrollo. Realizamos investigación a nivel internacional, formación de posgrado de alta calidad, y fomentamos la participación pública sobre los temas del desarrollo. SIID promueve una visión de desarrollo internacional que se basa en la lucha por la justicia social y un espacio para el activismo y el compromiso. Nuestra misión es examinar y explorar las múltiples experiencias de desarrollo en la práctica y las luchas para una gobernanza global más justa.

219 Portobello, Sheffield S1 4DP, Reino Unido

Tel: + 44 (0)114 222 6282

Email [siidgroup@sheffield.ac.uk](mailto:siidgroup@sheffield.ac.uk)



La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es una organización intergubernamental regional autónoma para América Latina y el Caribe, dedicada a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales. Desde su creación, FLACSO se ha consolidado como Organismo Internacional latinoamericano y caribeño de carácter académico autónomo, dedicado a la promoción de la enseñanza, investigación y como un punto de encuentro, diálogo y cooperación entre academia y el mundo de las políticas públicas. También se considera como un espacio privilegiado para la contribución a la integración y el desarrollo latinoamericano y caribeño. Ha realizado un importante aporte al desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe formando a alrededor de más de 10.000 especialistas, profesores y académicos a lo largo de su historia.

300 Sur y 50 Oeste de MacDonald's Plaza del Sol, Curridabat, San José, Costa Rica

Tel: +506 2253-0082 / Fax: +506 2234-6696

Email [info@flacso.org](mailto:info@flacso.org)



NACIONES UNIDAS  
ECUADOR

Las Naciones Unidas es una organización de Estados soberanos que se afilian voluntariamente para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social. El Sistema de las Naciones Unidas, presente en el Ecuador desde 1950, reafirma a través de sus agencias, fondos y programas su voluntad de cooperar de una manera eficaz y alineada con las prioridades del Estado y la sociedad del Ecuador, a fin de promover un modelo de desarrollo social, político y económico más incluyente y equitativo. Su trabajo está orientado fundamentalmente a fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y locales, y de la ciudadanía, a través de la cooperación técnica y la promoción de mecanismos de cooperación sur-sur y cooperación triangular.

Av. Amazonas 28-89 y la Granja, Quito, Ecuador

Tel: +593-2-2460 330

Email: [esther.almeida@undp.org](mailto:esther.almeida@undp.org)

La presente no es una publicación oficial de la ONU. La responsabilidad de las opiniones expresadas en este informe concierne exclusivamente al autor(es), y la disponibilidad en el sitio de Web de las Naciones Unidas no constituye la aprobación de las opiniones expresadas por parte de la ONU.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

# **Coordinadores**

Lorenza B. Fontana

Jean Grugel

Johan A. Oldekop

**Agosto 2015**

## Agradecimientos

Este informe es el resultado de un proyecto de colaboración entre el Sheffield Institute for International Development de la Universidad de Sheffield, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador. Nuestro primero agradecimiento va entonces al director de FLACSO Adrián Bonilla y al Representante del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, Diego Zorrilla, que han creído en la importancia de este proyecto. Agradecemos todos los participantes al encuentro “Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015” que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, en Abril: Adrian Bonilla, Adriano Paglia, Alejandra Colom, Alejandro Francisco Aguirre Martínez, Ana María Rodríguez Contreras, Carlos Fernando Maldonado Valera, Carmen Josse, Cesar Jerez, Daira Gómez, Doreen Gordon, Eduardo Gudynas, Edwin Mateo Molina, Elena Clavell, Enrique Peruzzotti, Fernanda Wanderley, Fernando Molina, Fernando Pachano, , Graciella María Marsal de Arguello, Israel Manuel Banegas González, Jeannette Sanchez, Jorge Samaniego, Leticia Pina Cortez, Libia Rosario Grueso Castebianco, Lucía Chávez, Lucio Castro, María A. Juncos-Gautier, Maria Tuyuc, Mirna Ines Fernandez, Myriam Méndez, Ninoska Pereyra Laya, Norma Correa Aste, Pablo Furche, Reynaldo Miguel Jiménez Guethón, Roberto Laserna, Rodrigo Lluberas, Soledad Garcia Muñoz, Teresa Ore, Terry Roopnaraine, y Thiago Rodriguez. A sus aportes se deben las principales ideas y reflexiones contenidas y sistematizadas en este documento. Agradecemos el apoyo del Economic and Social Research Council (ESRC) y en particular Craig Bardsley, que hizo posible la participación al proyecto de 8 jóvenes investigadores de distintas universidades en el Reino Unido: Asa Cusack, Gemma Sou, Eliza Massi, Jojo Nem Singh, Juan Pablo Rud, Marcia Vera, Sammia Poveda, y Philipp Horn. Sus aportes fueron una importante contribución al evento en Quito a los resultados contenidos en este informe. Un agradecimiento a René Mauricio Valdez, Representante Residente del PNUD en Argentina, que fue uno de los inspiradores de este proyecto y es el autor de la prefacio a este informe. Quisiéramos agradecer el apoyo administrativo y logístico de la Sede de FLACSO Ecuador en la organización del evento en Quito, en particular el director Juan Ponce; María Eugenia Rodríguez, Gabriela Alarcón, Isabel Álvarez Echandi, Antonio Mena del equipo administrativo, y todo el personal técnico que nos apoyó durante los días del evento. Un agradecimiento a Ana Laura Zavala Guillén, Nicole Roughton, Matthew Snell y Stephanie Gamauf que colaboraron en la organización y administración del proyecto desde la Universidad de Sheffield. Finalmente agradecemos Yvonne Rath de Pixelpod por el diseño grafico.

## Prefacio

*Por René Mauricio Valdés<sup>1</sup>*

Previo a la instalación en marzo del 2014 del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs), desde la Secretaría General de la ONU se coordinó un vasto proceso de consulta y preparación a nivel mundial sobre los posibles parámetros de una nueva agenda global de desarrollo post-2015. Se cumplía así el mandato dado por los estados miembros al Secretario General de tomar medidas para facilitar avances hacia la definición de una nueva agenda mundial de desarrollo, que viniera a suceder a la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) luego de su vencimiento en el año 2015.

Con este fin – y en colaboración con estados miembros, representantes de organizaciones de sociedad civil, academia, sector privado, las comisiones regionales, agencias, fondos y programas de la ONU y de otras organizaciones internacionales –, se efectuaron más de 90 consultas nacionales, 11 consultas temáticas mundiales, se produjo 5 informes globales por grupos de personalidades eminentes y especialistas de la ONU y otras instituciones; y se lanzó varias consultas y diálogos ciudadanos presenciales y en línea. Todo esto, más otras muchas actividades a escala mundial, produjo un vasto cúmulo de datos, conocimientos y expectativas que se puso a la disposición de los estados miembros y la comunidad internacional en forma ordenada y oportuna.<sup>2</sup>

Tuve la oportunidad de participar en este ejercicio dado que formaba parte del Secretariado Único de la ONU para la Agenda Mundial post-2015, una instancia que desde la sede en Nueva York coordinó el trabajo del sistema de la ONU en apoyo a los estados miembros durante esta etapa que podríamos llamar “preparatoria”. Recuerdo vivamente que al inicio de nuestro trabajo en varios espacios se comentaba que parte del reto era “cómo interesar” a los países de renta media y alta en un proceso que muchos todavía percibían como especialmente relevante para los países de menor desarrollo relativo o de ingresos bajos (países que en el mundo actual son una minoría en número de países y de población), que aún reciben ayuda oficial para el desarrollo (AOD). No faltaban voces que insistían en la necesidad de que la nueva agenda permaneciera fuertemente focalizada en la erradicación de la pobreza, y que no aspirara a mucho más que a cerrar las brechas aún existentes en materia de ODMs.

El avance de las discusiones y en particular el producto del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODSs, presentado en Agosto del 2014, puso de manifiesto que el mundo contemporáneo necesita y puede proponerse algo más ambicioso. La propuesta de los ODSs busca renovar el compromiso global para la erradicación de la pobreza y la exclusión, acentuando en la necesidad de que se haga en forma que sea económica, social y ambientalmente sostenible. No es un llamado nuevo, hay que subrayarlo, pero ahora se hace para que sea cumplido “en todas partes” y no sólo en el mundo en desarrollo, y con especial urgencia ante la evidencia del calentamiento global, de los retrasos a nivel mundial en el cumplimiento del ODM7 en materia de sustentabilidad ambiental, y de los retos que enfrentan muchos países que han logrado fuertes reducciones en la pobreza o fuertes desarrollos en sus aparatos productivos pero a costa de una severa degradación ambiental.

Es claro que los ODSs en general, pero en especial aquellos que se refieren al cambio climático, consumo, producción y energía sostenibles, ciudades sostenibles, uso sustentable de los océanos o

---

<sup>1</sup> Salvadoreño, Ph.D. en Ciencias políticas de la Universidad de Toronto, Canadá. Actualmente es el Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas, y Representante Residente del PNUD en Argentina. Ex jefe de gabinete del secretariado único de la ONU para la agenda global de desarrollo post-2015.

<sup>2</sup> En la plataforma de conocimientos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA) sobre post 2015, se puede encontrar estos y otros importantes documentos y referencias. Ver: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015>

medios de implementación, entre otros, no podrán alcanzarse ni siquiera como promedios mundiales sin un compromiso real al interior de los países de renta media y alta. En suma, la nueva agenda global ya no se trata solamente de un tema de AOD para los países más pobres aunque lo incluya y de manera central, sino también de una asociación mundial para el logro de bienes públicos globales.

Las discusiones del taller de Quito sobre “Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015”, cuyos resultados ahora tiene el lector entre sus manos, se dan de manera muy oportuna. Ellas surgen de la convicción de sus organizadores sobre la necesidad de profundizar en las implicaciones que la nueva agenda post-2015 tiene para los países de América Latina, en donde todavía se le conoce poco. El papel, los desafíos y las oportunidades históricas que tienen los países de América Latina en el nuevo escenario mundial son el eje conductor de estos debates, los que también aportan bases acerca de los retos en materia de implementación. A nivel global, la discusión sobre post-2015 se está convirtiendo rápidamente en una agenda sobre medios de implementación, financiamiento y monitoreo de una agenda que nos convoca – nuevamente pero con denodada urgencia – a evitar los silos, y sobre todo las contradicciones entre nuestros objetivos económicos, sociales y ambientales.

Buenos Aires, 6 Julio 2015

## Resumen Ejecutivo

El año 2015 es un año clave para la agenda mundial de desarrollo. La fecha límite para los ODMs lanzados en el año 2000 por las Naciones Unidas se va acercando y las negociaciones para la definición de nuevas metas (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODSs) han entrado en la fase final. Las conclusiones de la Conferencia Rio+20 han evidenciado la necesidad de incluir tres dimensiones de sostenibilidad (viabilidad económica, respeto al medioambiente y equidad social) al centro de la nueva agenda mundial post-2015, así como el principio de responsabilidades diferenciadas pero compartidas. Sin embargo, por su misma ambición de servir como metas globales, los ODSs carecen de anclaje al nivel regional y subregional. Si bien la resonancia de los ODSs en diferentes contextos específicos ha sido una cuestión relativamente marginal en el diseño de los nuevos objetivos, esto tendrá una importancia fundamental en la fase de implementación y armonización de los mismos en el marco de las políticas públicas nacionales, cuando resultará clave la definición de nuevas bases de legitimidad en realidades concretas.

Durante las últimas décadas, América Latina y el Caribe ha pasado a ser una región de renta media con un creciente grado de integración regional y global. La mayoría de los países han mostrado avances en el cumplimiento de algunos de los ODMs (reducción del hambre y mortalidad infantil e igualdad de género), problemas de pobreza, acceso a educación y servicios salud, sostenibilidad medioambiental y respuestas al cambio climático siguen siendo retos claves para muchos países.

Teniendo en cuenta este panorama regional y los cambios en la agenda de desarrollo internacional, es un momento oportuno para lanzar una reflexión sobre los posibles alcances e impactos de la nueva agenda mundial de desarrollo en América Latina y el Caribe. Con el objetivo de identificar brechas, oportunidades y prioridades específicas que puedan impulsar la coordinación de esfuerzos e iniciativas compartidas, el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Sheffield (SIID), en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y las Naciones Unidas (ONU) en Ecuador convocó la consulta "Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015". El evento se llevó a cabo en Quito, Ecuador en Abril 2015, y reunió a 40 entre académicos de distintas disciplinas, expertos de organizaciones internacionales, representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) con alcance regional, líderes sociales e instituciones gubernamentales e intergubernamentales, provenientes de 18 países de la región. La consulta se realizó a lo largo de dos días y utilizó un conjunto de metodologías deliberativas y participativas diseñadas para facilitar el intercambio y la llegada a un consenso.

En este informe final se presenta una sistematización de los principales resultados de la consulta así como unas conclusiones más generales sobre su significado para la implementación de la agenda post-2015 en América Latina y el Caribe. El evento no fue una consulta sobre los ODS de por sí. Si no más bien, el borrador final de los objetivos sirvió como punto de partida para una reflexión crítica y estratégica sobre su impacto a nivel regional. El valor de este ejercicio y de sus resultados está en ofrecer lentes de lectura regionales para descifrar los contenidos de los 17 objetivos y 169 metas contenidos en la nueva agenda global. Estos lentes no son arbitrarias, sino el producto de un proceso colectivo de reflexión y definición de consenso entre un grupo de expertos en distintas áreas del desarrollo.

La consulta ayudó a enfocar diez puntos claves tanto temáticos como transversales para el desarrollo en América Latina y el Caribe:

**1. Viabilidad Económica:** hay un acuerdo en la identificación del crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo como principal motor del desarrollo, a través de un aumento de la productividad, la diversificación productiva, reformas tributarias progresivas, mejores infraestructuras, y mejor acceso a una educación de calidad. Asimismo hay que reforzar las instituciones democráticas y el combate de las economías paralela. Entre las brechas en los ODSs destacan el diseño y fortalecimiento de políticas contra-cíclicas, de sistemas de protección social integral y universal, y de mecanismos para resolver f

conflictos relacionados con la implementación de los mismos programas de desarrollo, así como sistemas integrados de transporte e de iniciativas orientadas a la primera infancia. Entre las barreras regionales, se menciona el cortoplacismo e ineficiencia de las políticas públicas y la ausencia de una burocracia meritocrática, los marcos legales inapropiados para combatir el crimen organizado o la mercantilización de los recursos naturales.

**2. Equidad Social:** Los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad étnica y racial, y la equidad intergeneracional deberían ser los principios rectores de los ODSs. Prioridades políticas específicas deben incluir la protección universal social, la reducción de la violencia y la inseguridad y la implementación de una educación de calidad. Entre los temas importantes que quedan fuera de la agenda destacan los derechos colectivos y culturales y los derechos de los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas. Entre las barreras regional se mencionan las limitaciones y debilidades de los Estados para diseñar e implementar las políticas públicas. En este sentido, se necesitaría mayor y mejor planificación y gestión pública, profundizar la descentralización y la articulación entre lo nacional y lo local y desarrollar enfoques intersectoriales equilibrados para la implementación de la agenda social.

**3. Respeto Ambiental:** El acceso universal a los recursos hídricos, el combate al cambio climático y la protección y restauración de regiones ecológicas frágiles y degradadas fueron identificados como los principales temas a ser priorizados. Entre las barreras regionales destaca las tensiones intrínsecas entre un modelo económico exportador y extractivista y la sostenibilidad medioambiental. En términos de políticas públicas se evidencia la necesidad de reformar las normas en torno a los temas ambientales y de gestión de recursos, introduciendo un marco constitucional para la regulación de los recursos hídricos, evaluaciones ambientales integrales y multidisciplinarias de los megaproyectos, mecanismos de incentivos y cobros para la conservación y procesos de consulta previa libre e informada. Entre las brechas en los ODSs se destaca la ausencia de una referencia explícita a los derechos de la naturaleza.

**4. La debilidad del estado,** tanto en forma de ineficiencia de las instituciones y las burocracias como la falta o inconsistencia de las políticas públicas o de la voluntad política de los gobiernos, siguen siendo la principal barrera para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

**5. Los ODSs representan una oportunidad tanto para profundizar, a partir de los logros alcanzados, como para innovar la agenda y prácticas de desarrollo en la región.** La región es testigo de grandes avances desde que los ODMs fueron lanzados. El nuevo marco puede aprovechar de una agenda ya en construcción para incentivar un desarrollo más sostenible y equitativo.

**6. En América Latina ya no es posible hablar de desarrollo sin hablar de derechos.** Las dos agendas, para el desarrollo y para la protección de los derechos humanos, tienen que ir juntas y encontrar formas más explícitas de armonización.

**7. La nueva agenda presenta tensiones irresueltas entre objetivos de desarrollo y medios para alcanzarlos,** que se expresan ahora en el lenguaje de los derechos. Una de las contradicciones más evidentes es la entre desarrollo socio-económico y crecimiento, por un lado, y protección del medioambiente, por el otro.

**8. El Estado está reganando su posición como principal actor del desarrollo en América Latina.** El diseño de marcos legislativos y políticas públicas adecuadas, y las capacidades institucionales para la implementación de programas de desarrollo son elementos fundamentales para el cambio.

**9. Aunque muchos de los temas abordados requieren contextualizaciones subregionales, nacionales y sub-nacionales existe la posibilidad de nuevas oportunidades para definir agendas de desarrollo conjuntas y fortalecer sistemas de gobernanza interregional existentes.**

**10. Los ODSs abren una oportunidad para la definición de nuevas agendas de investigación interdisciplinarias,** en particular a partir de la cooperación triangular entre sectores académicos, de la sociedad civil y el sector público.



# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Metodología</b> .....	3
<b>Resultados</b> .....	5
<b>Sesión 1 – Prioridades</b> .....	6
<b>Sesión 2 –Brechas</b> .....	8
<i>Brechas ODSs</i> .....	8
<i>Barreras regionales</i> .....	9
<i>Brechas en políticas públicas e intervenciones concretas</i> .....	11
<b>Sesión 3 – Oportunidades</b> .....	13
<b>Discusión</b> .....	16
<b>Conclusión</b> .....	20
Anexo I - Lista de Participantes (por Área Temática) .....	i
<b>Anexo II - Objetivos de Desarrollo Sostenibles (por Área Temática)</b> .....	iv

## Introducción

Con la aproximación de la fecha límite para el cumplimiento de los ODMs y en el medio de las discusiones hacia la definición de nuevas prioridades globales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODSs), 2015 se presenta como un año clave para la agenda mundial de desarrollo. Las conclusiones de la Conferencia Rio+20 han evidenciado la necesidad de incluir tres dimensiones de sostenibilidad (viabilidad económica, respeto al medioambiente y equidad social) al centro de la nueva agenda mundial post-2015, así como el principio de responsabilidades diferenciadas pero compartidas. Sin embargo, por su misma ambición de servir como metas globales, los ODSs carecen de anclaje al nivel regional y subregional. Si bien la resonancia de los ODSs en diferentes contextos específicos ha sido una cuestión relativamente marginal en el diseño de los nuevos objetivos, esto tendrá una importancia fundamental en la fase de implementación y armonización de los mismos en el marco de las políticas públicas nacionales, cuando resultará clave la definición de nuevas bases de legitimidad en realidades concretas así como la elaboración de estrategias y planes de acción.

A lo largo de las últimas décadas, América Latina y el Caribe ha pasado a ser una región de renta media con un creciente grado de integración regional y global. La mayoría de los países ha mostrado avances en el cumplimiento de algunos de los ODMs (reducción del hambre y mortalidad infantil e igualdad de género (CEPAL, 2013)<sup>3</sup>, pero en muchos casos pobreza, acceso a educación y servicios salud, sostenibilidad medioambiental y respuestas al cambio climático siguen siendo retos significativos (ONU, 2012)<sup>4</sup>. Asimismo, las evidentes limitaciones del paradigma neoliberal que había orientado las políticas públicas en la década de los 1990s han abierto paso a estrategias de desarrollo menos uniformes y diferenciadas según los contextos nacionales.<sup>5</sup>

Frente a estos cambios en la agenda de desarrollo internacional y el panorama regional, es un momento oportuno para lanzar una reflexión sobre los alcances e impactos de la nueva agenda mundial de desarrollo post-2015 en América Latina y el Caribe e identificar brechas, oportunidades y prioridades específicas que puedan impulsar la coordinación de esfuerzos e iniciativas compartidas. Con el objetivo de facilitar esta reflexión, en Abril 2015 el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Sheffield (SIID), en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y las Naciones Unidas (ONU) en Ecuador convocó el evento “Perspectivas Latinoamericanas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015”, con el objetivo de crear un espacio de intercambio y dialogo para discutir lo que la agenda post-2015 representa para América Latina y el Caribe. El evento se llevó a cabo en Quito, Ecuador, y reunió 40 participantes entre académicos de distintas disciplinas, expertos de organizaciones internacionales, representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) con alcance regional, líderes sociales e instituciones gubernamentales e intergubernamentales, provenientes de 18 países de la región.

El evento se enmarca en el espíritu participativo que ha caracterizado la discusión sobre los ODSs (a diferencia del proceso top-down que llevó a la definición de los ODMs). Desde 2010, cuando la Asamblea General de la ONU lanzó oficialmente el proceso de evaluación y redefinición de las metas

---

<sup>3</sup> CEPAL (2013) *Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas Para el Desarrollo Post-2015 y Río +20*, disponible a este enlace: [http://www.cepal.org/rio20/noticias/paginas/6/43766/2013-272Rev.1\\_Desarrollo\\_sostenible\\_en\\_America\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe\\_WEB.pdf](http://www.cepal.org/rio20/noticias/paginas/6/43766/2013-272Rev.1_Desarrollo_sostenible_en_America_Latina_y_el_Caribe_WEB.pdf)

<sup>4</sup> Naciones Unidas (2012) *El Futuro Que Queremos Para Todos: Informe Para el Secretario General*, disponible a este enlace: [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/unttreport\\_sp.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf)

<sup>5</sup> PNUD (2016) *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina*, disponible a este enlace: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/idh-regional/hdr-2015-2016.html>

de desarrollo, distintas iniciativas han sido puestas en marcha para recolectar opiniones y propuestas sobre los nuevos objetivos, tanto desde las organizaciones internacionales como desde la sociedad civil. Entre otras actividades, se efectuaron cerca de 90 consultas nacionales, 11 consultas temáticas mundiales, se produjo 5 informes globales por grupos de personalidades eminentes y especialistas de la ONU y otras instituciones; y se lanzó varias consultas ciudadanas en línea a nivel mundial. En particular, bajo el liderazgo del Secretariado único de la ONU para la Agenda Post 2015, una campaña global– El Mundo que Queremos, o The [World We Want](#) en inglés - ha sido impulsada en los distintos países. La consulta se ha centrado sobre 11 ejes temáticos previamente identificados y su integración en la agenda post-2015: desigualdades, salud, educación, crecimiento y empleo, sostenibilidad ambiental, gobernanza, conflictos y la fragilidad, dinámicas poblacionales, hambre, seguridad alimentaria y la nutrición, energía, agua. Si bien esa ha sido la iniciativa de mayor envergadura e impacto, otras consultas y mecanismos participativos para contribuir a la discusión sobre el post-2015 han producido aportes significativos, entre otros [Beyond 2015](#), [After the MDGs](#), and [post2015.org](#).

Cabe aclarar por lo tanto que el evento organizado por SIID, FLACSO y la ONU Ecuador no ha sido una consulta sobre los ODSs de por sí. El borrador final de los objetivos sirvió más bien como punto de partida para una reflexión crítica y estratégica sobre su impacto a nivel regional. **Las preguntas clave para el debate han sido: *¿Cuáles son los temas más urgentes e importantes para América Latina y el Caribe que están en la nueva agenda?; ¿Cuáles son las principales brechas dentro de los ODSs y las principales barreras regionales para alcanzarlos?; y ¿Cómo la región/las subregiones/los países pueden aprovechar el nuevo marco de desarrollo? O en breve, ¿cuáles son las prioridades, brechas y oportunidades que la región puede identificar frente a la agenda post-2015?***

**En este sentido, el valor de este ejercicio y de sus resultados está en ofrecer lentes de lectura regionales para descifrar los contenidos de los 17 objetivos y 169 metas que forman la nueva agenda global de desarrollo. Estos lentes no son arbitrarias, sino el producto de un proceso colectivo de reflexión y definición de consenso entre un grupo de expertos en distintas áreas del desarrollo.** Si bien la consulta, como todo proceso participativo, no pudo ser perfectamente representativa, particular atención ha sido puesta en la selección de los expertos para incluir una variedad de posiciones, competencias y procedencias nacionales en cada uno de los grupos de trabajo temáticos (ver Anexo I). Como se esperaba, esto generó discusiones intensas y ricas durante los días de trabajo. Gracias a la aplicación de una metodología estandarizada que trae inspiración de las experiencias de la investigación participativa, del método Delphi y del “método de las 100 preguntas”, se facilitó la definición de unos puntos de consenso que son en definitiva los principales insumos de este trabajo y el contenido central de este informe.

A continuación, se ofrecerá una descripción detallada de la metodología utilizada y se presentarán, en la parte central del informe, los principales resultados de la discusión empezando por las prioridades, seguidas por las brechas y finalmente las oportunidades. Por cada una de estas variables, los resultados están divididos en base a las tres macro-áreas temáticas clave de la nueva agenda de desarrollo: viabilidad económica, equidad social, respeto ambiental. En la última parte del informe, se discuten los principales resultados transversales y se ofrecen algunas recomendaciones que esperamos puedan estimular una reflexión regional sobre la agenda post-2015, y orientar acciones y procesos de implementación de los ODSs. En este sentido, este informe se dirige principalmente a los actores que trabajan desde los gobiernos, las organizaciones multilaterales e intergubernamentales y la sociedad civil en la definición de marcos de implantación y políticas públicas hacia un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible de Latinoamérica y el Caribe.

## Metodología

La Consulta ha utilizado un conjunto de metodologías deliberativas y participativas. El evento se realizó a lo largo de dos días y vio la participación de personas provenientes de distintos ámbitos profesionales y temáticos con el fin de capturar un amplio espectro de perspectivas y posiciones. La consulta tuvo como punto de partida el borrador final de los ODSs así como fue consensuado por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (julio 2014). En particular se trabajó a partir de un marco de los ODSs dividido por áreas temáticas (ver Anexo II). Si bien estos tipos de clasificaciones siempre tienen algo de arbitrario, su objetivo fue facilitar la focalización de la discusión alrededor de los puntos ya consensuados y que formarán parte de la nueva agenda post-2015 en base a macro-temas. Asimismo, especialmente en las sesiones sobre brechas y oportunidades, se dio espacio a una discusión más amplia, a partir de los ODSs pero abriendo a una mirada general sobre los puntos de fuerzas y debilidades estructurales y contingentes de la región latinoamericana y el Caribe.

Durante la consulta, los participantes se dividieron en tres grupos de trabajo de acuerdo a sus intereses y experiencia en una de las áreas temáticas. Se llevaron a cabo tres sesiones, cada una compuesta por tres grupos de trabajo paralelos de entre 13 y 14 expertos. El objetivo de cada una de las sesiones fue la identificación de “prioridades”, “brechas” y “oportunidades” en relación a las tres dimensiones clave de la nueva agenda mundial de desarrollo (viabilidad económica, respeto ambiental y equidad social (Fig. 1).



Fig. 1: Temas y variables de la consulta

Cada grupo, en cada sesión, tenía como meta la identificación de entre 3 y 9 puntos clave (*bullet points*) que fueron presentados en las sesiones plenarios el día siguiente. Estos puntos conformaron una síntesis y contexto de las principales prioridades, brechas y oportunidades para América Latina con respecto a la dimensión económica, ambiental y social de la nueva agenda de desarrollo mundial (Fig. 2).

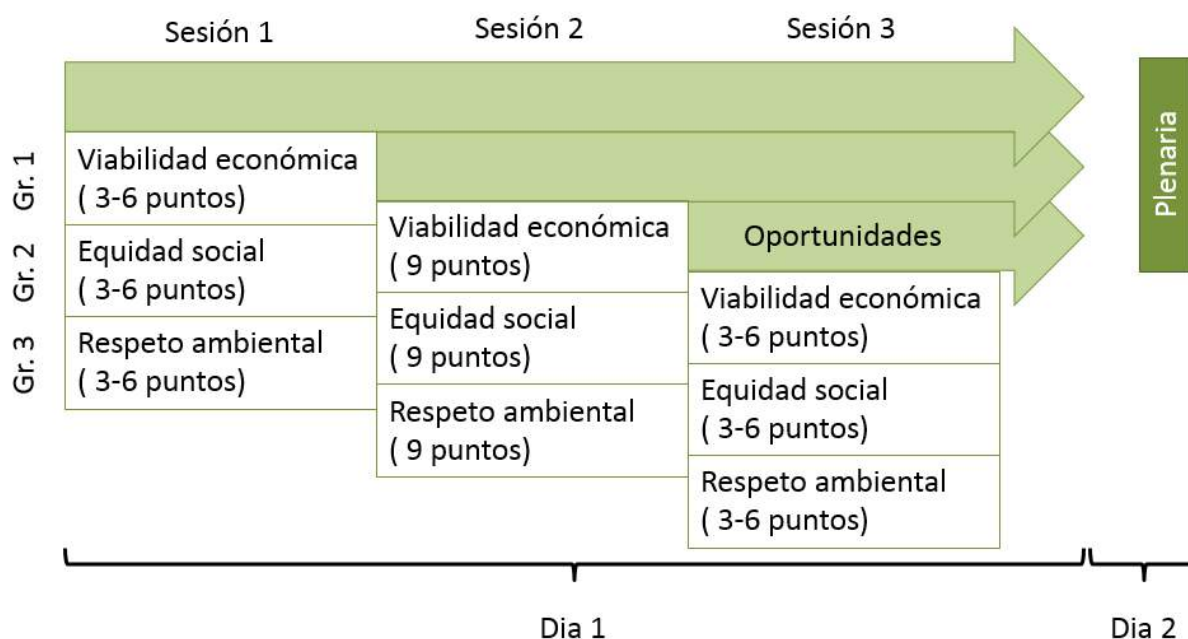


Fig 2: Estructura de los grupos de trabajo

Durante el último día, los insumos producidos el día anterior se sometieron a una breve reevaluación por parte de los grupos de trabajo (1h), antes de ser compartidos en plenaria. Más allá de socializar los resultados de la discusión del día anterior, el objetivo de la plenaria fue facilitar una reflexión más amplia a partir de los puntos identificados que ayudó a evidenciar coincidencias así como elementos importantes que quedaron fuera del debate.

Para las sesiones de trabajo, adaptamos una metodología inspirada en la investigación participativa<sup>6</sup>, del método Delphi<sup>7</sup> y del “método de las 100 preguntas”<sup>8</sup>, introduciendo algunas variantes para adaptarse mejor a la ‘naturaleza’ de la variable en discusión y facilitar el intercambio y la llegada a un consenso. El punto de partida fueron algunas preguntas guías para orientar la discusión (enumeradas al principio de cada una de las secciones de este informe). En un primer momento los participantes fueron invitados a reflexionar sobre las preguntas de manera individual, en pequeños grupos o en parejas. Para la sesión de prioridades y oportunidades, se realizó un ejercicio de mapeo de las opiniones utilizando cartulinas de colores (ver fotos). El mapeo fue el elemento de partida para una discusión grupal hacia la identificación de unos puntos de consenso.

<sup>6</sup> Durston, J. y F. Miranda (2002) *Experiencias y metodología de la investigación participativa*, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL), disponible a este enlace:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf?sequence=1)

<sup>7</sup> Asstigarra, E. (2003) *El método delphi*, (San Sebastián: Universidad de Deusto), disponible a este enlace:

[http://www.unalmed.edu.co/~poboyca/documentos/documentos1/documentos-Juan%20Diego/Plnaifi\\_Cuencas\\_Pregado/Sept\\_29/Metodo\\_delphi.pdf](http://www.unalmed.edu.co/~poboyca/documentos/documentos1/documentos-Juan%20Diego/Plnaifi_Cuencas_Pregado/Sept_29/Metodo_delphi.pdf)

<sup>8</sup> Sutherland, William J., et al. "Methods for collaboratively identifying research priorities and emerging issues in science and policy." *Methods in Ecology and Evolution* 2.3 (2011): 238-247.



Cada grupo de trabajo contó con el apoyo de un moderador durante cada sesión y de dos asistentes encargados de tomar notas de la discusión. Asimismo, un miembro del equipo de coordinación estuvo presente y acompañó cada uno de los grupos de trabajo durante todo el evento.

El equipo de coordinación estuvo compuesto por expertos en diseño y facilitación de talleres con metodologías participativas. En particular se benefició de la exitosa experiencia del proyecto [\*ID100: The Hundred Most Important Questions in International Development\*](#) coordinado por los investigadores de SIID, que tenía como objetivo la identificación de preguntas de investigación clave en temas de desarrollo, a través de una consulta internacional y un proceso de selección por un panel de expertos. Asimismo, se contó con el soporte y la asistencia de 8 jóvenes investigadores afiliados a instituciones británicas y becados por el British Economic and Social Research Council (ESRC) para participar en el evento, y de 8 estudiantes de postgrado en FLACSO Ecuador.

## Resultados

A continuación presentamos los principales resultados de la Consulta. Los resultados se presentan en formas de puntos que resumen la discusión entre los participantes y los acuerdos logrados. En su orden de presentación, los puntos no reflejan un orden jerárquico.

Antes de entrar en los detalles, cabe aclarar que los participantes identificaron algunos temas que, si bien no aparecen explicitados en todos los apartados, fueron consensuados de una manera más general como puntos transversales a las tres áreas temática y a la misma agenda de desarrollo. Estos son la reducción de la pobreza, en particular la indigencia y el hambre, y la desigualdad deberían ser objetivos primordiales e intrínsecos en las intervenciones y agendas de desarrollo. Asimismo, el respeto a los derechos humanos debería ser un requisito de las acciones que deriven de los objetivos y metas de los ODSs. De manera particular la no discriminación en todas sus variantes (genero, minorías étnicas, edades) debería ser un principio rector de la agenda de desarrollo.

Finalmente, se reconoce que no todos los puntos se aplican de la misma manera a toda la región y cabe destacar que se llegó a estas conclusiones tratando de priorizar temas compartidos a nivel regional. Sin embargo los ámbitos sub-regionales, nacionales y sub-nacionales son fundamentales para la implementación de la nueva agenda de desarrollo y cada uno de ellos deberá confrontarse con un ejercicio parecido de priorización e identificación de iniciativas concretas.

## Sesión 1 – Prioridades

En esta sesión se identifican las principales prioridades para la región dentro del marco de los nuevos ODSs. En particular se identifican los ODSs prioritarios por cada una de las áreas temáticas y unos puntos que incluyen tanto temas como cuestiones de particular importancia para la región y que están presentes en la agenda post-2015.

### **PREGUNTAS GUÍAS:**

*¿Cuáles son los temas más urgentes e importantes para América Latina que están en la nueva agenda?*

*¿En base a qué criterios se deberían establecer las prioridades?*

*¿Se pueden identificar distintas prioridades a nivel sub-regional o nacional?*

## Viabilidad Económica

### **ODSs PRIORIZADOS: 4, 8, 9, 10, 12, 16**

- **Crecimiento sostenible, inclusivo y con equidad**, a través de la implementación de negocios responsables y capacidad empresarial y la generación de empleo y trabajo decente/digno.
- **Productividad**, con especial énfasis en los sectores intensivos en generación de trabajo, priorizando procesos de diversificación e innovación y desarrollo tecnológico.
- **Infraestructura social** (ej. escuelas, hospitales, servicios básicos) **y productiva** (ej. carreteras, puertos, plantas para producción de energía sostenible) que permitan alcanzar los objetivos prioritarios, incluso en zonas rurales y para poblaciones vulnerables. Especial atención deberá ser puesta en las energías renovables y sostenibles.
- **Educación**, con especial atención para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, la cobertura y el acceso universal. También son prioridades la dimensión intercultural en la educación y un énfasis en el fortalecimiento de habilidades generales (no cognitivas) y a la adaptabilidad a cambios de contextos.
- **Instituciones, seguridad y democracia**. Las políticas económicas deberían estar más estrictamente relacionadas con las políticas sociales. El fortalecimiento de instituciones democráticas debería realizarse a través de la mejora de la gestión pública, en términos de capacidad regulatoria, recaudatoria y participación ciudadana. Dentro de este marco, abordar el impacto de la economía paralela (combate al tráfico de drogas, al crimen organizado, y al lavado de dinero) es fundamental. Finalmente, habría que mejorar la generación y acceso a datos públicos y de calidad.

## Equidad Social

### **ODSs PRIORIZADOS: 1, 3, 4, 8, 16**

- **Enfoque de derechos humanos** como perspectiva clave para comprender e implementar la agenda de los ODSs.

- **Sistemas y medidas de protección social universales**, implementados con pertinencia cultural y de acuerdo a las obligaciones y estándares (internacionales, regionales y nacionales) en derechos humanos.
- **Derechos de las mujeres** puestos en el centro de los ODSs, en particular sus derechos sexuales y reproductivos, ya que las problemáticas referidas a la falta de acceso y ejercicio de estos derechos se presentan como una característica específica de la región.
- **Reducir la violencia y la inseguridad** para alcanzar el desarrollo humano y el ejercicio pleno de los derechos humanos en la mayor parte de los países de la región, partiendo sobre todo del enfoque de seguridad humana para permite abordar las causas y los efectos de la violencia y enfatizando aspectos de inclusión, prevención, generación de oportunidades y promoción de una cultura de paz.
- **Educación inicial universal y educación preescolar obligatoria y de calidad**, dados sus efectos positivos e igualadores sobre el desarrollo humano. Máxime tomando en cuenta la infantilización y feminización de la pobreza en la región, así como los rezagos e inequidades en el acceso a los servicios de cuidado infantil.
- **Mecanismos participativos de implementación**. La implementación de los ODSs requiere de ejecución y compromiso de los estados y de la participación de diferentes actores (sociedad civil, academia, sector privado, organismos Internacionales, entre otros).

## **Respeto Ambiental**

### **ODSs PRIORIZADOS: 1, 2, 6, 13, 14, 15**

- **Acceso universal a fuentes de aguas no contaminadas**, de superficie y/o subterráneas. Existe una desigualdad en el acceso adecuado al agua para uso doméstico y agrícola (ej. noreste de Brasil, costa de Perú, parte central de Chile, corredor seco de Centro América). Garantizar este acceso incluye la toma de medidas para frenar la destrucción de ecosistemas involucrados en la producción de agua.
- **Medidas para combatir el cambio climático**. América Latina padece de efectos graves de cambio climático y se está convirtiendo en gran emisor de gases de efecto invernadero. En su mayoría, estas emisiones son causadas por la deforestación y otros cambios de uso de suelo, incluyendo agricultura y urbanización. Medidas ambientales claves son: 1) la integración de mecanismos de incentivos a la producción que contrarresten las causas del cambio climático (ej. deforestación) y apoyo a tecnologías limpias (ej. alternativas de energía y transporte), y 2) la planificación adaptativa al cambio climático (incluyendo la conservación de biodiversidad) en ámbitos de planificación rural y urbanos.
- **Protección y restauración de regiones ecológicas frágiles** e importantes para las comunidades de vida (como bosques, humedales, ecosistemas de montaña, arrecifes de coral), respetando límites aceptables de cambio identificados para preservar y restaurar a las comunidades sufriendo de degradación intensiva. Estas iniciativas deben ser participativas e inclusivas y de carácter transfronterizo en el caso de regiones ecológicas compartidas.



## Sesión 2 –Brechas

Frente a una nueva fase para el desarrollo en la región, parece importante enfocarse no solamente en lo positivo, sino que mirar también a los desafíos y las cuestiones irresueltas que podrían limitar la implementación de la nueva agenda. Por lo tanto, en esta sección, nos enfocaremos sobre un análisis de brechas. Cabe aclarar que estamos utilizando la idea de brecha en tres distintas maneras y para trabajar tres aspectos que nos interesan: 1. En primer lugar, se analizan las brechas de los ODSs, es decir los temas que no están incluidos en el borrador final pero que sin embargo son importantes para la región; 2. En segundo lugar, se identifican los principales desafíos o barreras que la región enfrenta y que pueden dificultar la implementación de la nueva agenda de desarrollo; 3. Finalmente, se sugieren algunas propuestas para compensar importantes brechas en términos de políticas públicas e intervenciones concretas referidas a las prioridades en los ODSs.

### PREGUNTAS GUÍAS:

*¿Cuáles son los temas que no están incluidos en los ODSs o que se deberían reformular para que respondan a la realidad regional (**brechas ODSs**)?*

*¿Qué impide o podría impedir a nivel regional el logro de los ODSs (cuales son los principales desafíos/**barreras regionales**)?*

*¿Cuáles son las principales brechas en términos de **políticas públicas e intervenciones concretas** para dar respuestas a los ODSs y particularmente a los que fueron identificados como prioridades?*

## Brechas ODSs

### Viabilidad Económica

- En los ODSs no se mencionan **mecanismos para resolver conflictos relacionados con la implementación de los proyectos de desarrollo**. En el marco de los ODSs, se tiende a asumir que solo hay beneficiarios y no perdedores y que la agenda de desarrollo no generará conflictos en el camino hacia su implementación. En la practica, sin embargo, es probable que la implementación del nuevo marco genere conflictos y aumente la tensión entre objetivos difíciles de armonizar. Es por lo tanto necesario diseñar un marco de manejo para abordar estos conflictos de manera adecuada.

### Equidad Social

- No hay suficiente referencia a la **interculturalidad y a los derechos colectivo**. El reconocimiento de la diversidad cultural y las distintas visiones del desarrollo exige el respeto, tanto como el reconocimiento de sujetos y derechos colectivos en lo económico, en lo social y en lo político y el diálogo con el conjunto de la sociedad, incluyendo las comunidades indígenas, afro-descendientes y otras minorías.
- La cuestión de la **movilidad humana**, y particularmente los derechos de los migrantes, refugiados y desplazados requiere atención. La región está sumamente afectada por una alta movilidad humana entre países y al interior de los mismos, generados por factores económicos, políticos, sociales. Los conflictos armados, la violencia urbana, la pobreza extrema hacen que una gran cantidad de personas se encuentran en situación de vulnerabilidad. Los migrantes y refugiados pueden contribuir al desarrollo económico, social y cultural; si bien el tema de la migración se

aborda en los objetivos 8.8 y 10.7, no se hace referencia específica a los derechos de las personas refugiadas o desplazadas.

## **Respeto Ambiental**

- Si bien en los ODSs se incluye la necesidad de “integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional” (15.9), no se mencionan **derechos de la naturaleza que tengan como objeto proteger los ecosistemas por su valor intrínseco**. Varios países, como el Ecuador, Colombia y Bolivia, han o están incluyendo los derechos de la naturaleza dentro de marco legales. Estos marcos priorizan el bienestar ciudadano y del mundo natural y podrían facilitar el desarrollo de políticas públicas que promuevan la sostenibilidad ambiental.

## ***Barreras regionales***

### **Viabilidad Económica**

- **La falta de políticas de Estado eficientes** impiden continuidad y consistencia y que las buenas prácticas se establecen pensando en el largo plazo. Este se debe a que, en algunas sociedades latinoamericanas, se da preponderancia a los réditos políticos (inmediatistas) en detrimento de políticas públicas de largo alcance. En particular, las políticas macroeconómicas son erráticas, inestables e inconsistentes y las políticas microeconómicas no conducen al desarrollo tecnológico. Esta inestabilidad provoca niveles de incertidumbre que desfavorecen la innovación. Tampoco hay claras estrategias industriales que podrían revertir esta tendencia y así perdura una cultura rentista con pocos incentivos para tomar riesgos.
- **La ausencia de burocracias meritocráticas y las debilidades en rendición de cuentas** implica que las políticas no se generen con base en evidencia existente ni tampoco a través de la generación de nueva evidencia de lo que funciona.
- **Los marcos legales vigentes son inapropiados en el combate al crimen organizado**. Por lo general, prevalece el enfoque en el tema de la ilegalidad e implican respuestas estatales punitivas y violentas como la militarización que provocan violaciones a los Derechos Humanos, lo cual también impacta en el acceso a la justicia, corrupción y actividades evasivas de la ley como la evasión fiscal y la informalidad que obstaculizan el desarrollo.
- **La mercantilización de los recursos naturales** ha causado pérdidas de diversidad biológica o desplazamientos de ciudadanos, causados por políticas socio-económicas que benefician a grandes empresas. Se debe aclarar que aquellos campesinos desplazados que buscan nuevas tierras, no deben ser culpados por el efecto negativo de su acción, ya que es una consecuencia de su desplazamiento. También es necesario destacar que otros colectivos, en especial las minorías (mujeres, niñas, indígenas, etc), tienen acceso desigual a los recursos naturales y/o sus beneficios.

## Equidad Social

- **Los circuitos de financiación-cooperación internacional tienden a excluir los países de la región que son catalogados “de renta media”,** lo cual hace que no se consideren las asimetrías existentes al interior de esos países y la necesidad de fortalecimiento de capacidades estatales, particularmente en el área de política social.
- **La influencia religiosa y de las iglesias** impide el acceso de las niñas y las mujeres a sus derechos a pesar de la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos como CEDAW.
- **La falta de calidad en el sistema educativo,** sobre todo en la educación pre-primaria, y falta de recursos para la formación docente es una barrera importante que impide el desarrollo humano de las próximas generaciones

## Respeto Ambiental

- **El cumplimiento y implementación de evaluaciones ambientales integrales y multidisciplinarias de los megaproyectos** (ej. extracción de recursos naturales) que incluyen los costos ocultos (ambientales, sociales y económicos) es insuficiente. Esto se debe a limitaciones institucionales y regulatorias que requieren un fortalecimiento de políticas públicas, capacitación técnica y mecanismos de consultas previas, participativas, libres e informadas.
- **La legislación e institucionalidad** en torno a los temas ambientales y de gestión de recursos naturales es **débil u obsoleta** y lleva a grandes ineficiencias al momento de aplicar estrategias y políticas públicas.
- **Las políticas públicas económicas basadas en el paradigma del crecimiento del PIB,** como medida principal de desarrollo van en dirección opuesta a los ODS dirigidos al desarrollo humano y sostenibilidad del medio ambiente (ej. costos ambientales y sociales).
- **El papel subordinado en la globalización** hace que algunos gobiernos y sectores de la sociedad latinoamericana (ej. sectores mineros, agro exportadores, petroleros, financieros) persistan en su rol de exportadores netos de recursos naturales. Esto genera enormes presiones ambientales y restricciones en la política ambiental.
- **La falta de voluntad política, de estabilidad y capacidades de los gobiernos** son elementos que pueden tener un impacto negativo sobre el logro de los objetivos de los ODS. Por ejemplo, los conflictos internos tienen un impacto determinante en el país y/o la región al momento de responder a los ODSs.
- **Los altos niveles de desigualdad** (ej. en el acceso a la educación) no permiten el empoderamiento de la población al momento de exigir el respeto a sus derechos en temas de medioambiente y de alcance de los ODSs.

# ***Brechas en políticas públicas e intervenciones concretas***

## **Viabilidad Económica**

- Generar **políticas y reformas tributarias progresivas que permitan financiar las prioridades de desarrollo regionales**. Esto implica la necesidad de una mayor eficiencia y equidad en la recaudación y en el gasto, a través de una ampliación de la base tributaria y del mejoramiento de la gobernanza de recursos fiscales provenientes de recursos primarios (por ejemplo las políticas fiscales redistributivas o creación de fondos soberanos).
- Introducir una **diversificación productiva a través de políticas activas en ciencia, tecnología e innovación que crean valor agregado y empleo de calidad**. Esto ayudará también a superar el extractivismo y restablecer un equilibrio con la naturaleza. Asimismo, políticas de financiamiento deben enfocarse en negocios inclusivos que involucran y benefician a poblaciones en condiciones de pobreza. En combinación con sistemas reforzados de protección y seguridad social, tales políticas apuntan a erradicar la pobreza extrema y hambre.
- Asegurar por parte del estado el acceso a una **infraestructura social y productiva** que permita alcanzar los objetivos prioritarios, incluso en zonas rurales y para poblaciones vulnerables. El financiamiento de la infraestructura debe tomar en cuenta las características propias del país a través de recursos del Estado, alianzas público-privadas o concesiones. Asimismo, el desarrollo de la infraestructura no debe perjudicar a los derechos humanos de poblaciones potencialmente afectadas.
- Desarrollar **políticas microeconómicas integrales con continuidad** para aumentar la productividad, a través de nuevas políticas de financiamiento, innovación e incorporación tecnológica. Se requiere además que se refuercen capacidades y potencialidades generales,<sup>9</sup> con énfasis especial en las mujeres y los jóvenes en riesgo.

## **Equidad Social**

- Desarrollar **un enfoque intersectorial equilibrado** en la agenda social, y construir estados capaces de operar conjuntamente (joined-up governance) en distintos sectores sociales. Una gestión social efectiva requiere todavía de avances en la conceptualización, diseño técnico y implementación de las políticas sociales.
- La **violencia es un factor importante en la región**, y en gran parte está asociada a economías ilícitas, criminales (narcotráfico, tráfico de personas, trata, contrabando, violencia contra migrantes, pandillerismo, etc.) y problemas de gobernanza. Debería haber un cambio en la política regional hacia la política de drogas, lo cual no debería ser punitivo sino enfocada en cuestiones de salud e integración social. Igualmente, falta capacidad estatal para garantizar la seguridad de las personas, en los centros urbanos e rurales.
- Se necesita **un sistema de planificación y gestión pública**, basada en evidencias, con criterios de eficacia, eficiencia e impacto, combinado con un enfoque orientado hacia los derechos sociales, para poder remediar la oferta insuficiente de servicios de protección social. Por eso, hay que

---

<sup>9</sup> De acuerdo con Amartya Sen, el concepto de capacidades se refiere a la capacidad real que tiene una persona de hacer o ser. Las varias capacidades que una persona puede tener constituyen su capacidad. Sen considera el proceso de desarrollo como aquel que expande las verdaderas libertades para escoger unas u otras capacidades. La potencialidad se refiere a hacer visible las diferentes capacidades que tiene una persona.

implementar sistemas más rigurosos y eficaces para hacer visibles las poblaciones y/o problemáticas, ampliar las evaluaciones de proceso e impacto, avanzar en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y establecer sistemas de monitoreo y evaluación adecuado que aprovechen y se coordinen con los mecanismos existentes (ej. EPU, Grupo de Trabajo Protocolo del Salvador).

- Se requiere **un fortalecimiento de los mecanismos institucionales** que legitimasen las acciones sociales, como por ejemplo con los sindicatos, gremios y representantes de las comunidades. A la vez, se debe fortalecer las instituciones de gobierno (secretarías, institutos) de la mujer, para poder asegurar la implementación de políticas de igualdad de género

## **Respeto Ambiental**

- **Fortalecer los sistemas vigentes de cooperación interregional para la protección de ecosistemas frágiles y ausencia de políticas orientadas a la restauración de ecosistemas degradados.** Además de esto, abordar una deficiencia en algunas regiones de estrategias de gestión y transferencias de riesgos a desastres naturales.
- **Generar iniciativas para la participación ciudadana** para la construcción de políticas sobre el cambio climático y manejo de recursos naturales.
- **Incluir incentivos, cobros, tributos, tasas locales para la conservación y restauración** de ecosistemas a nivel nacional que sean “competitivos o efectivos” frente a usos no sustentables. Es importante que estos incentivos económicos puedan desplazar o compensar de manera adecuada los costos de oportunidad a largo plazo de usos no sustentables.
- **Desarrollar y fortalecer un marco jurídico constitucional que regule los recursos hídricos** y que está alejado de los principios fundamentales del Gestión Integrada de Recurso Hídrico (GIRH).
- **Producir más y mejor información técnica y valoraciones ambientales** sobre recursos naturales y ecosistemas que faciliten la toma de decisiones. En muchas instancias no existe suficiente información sobre el potencial impacto ambiental de alternativas políticas o intervenciones de desarrollo .

## Sesión 3 – Oportunidades

Esta última sección presenta una mirada propositiva hacia el futuro, tratando de identificar cuáles son las oportunidades que la región puede aprovechar en relación al nuevo marco de desarrollo. Esto incluye tanto nuevos mecanismos institucionales o internacionales previstos por los ODSs como rasgos estructurales y contingentes que caracterizan América Latina y el Caribe y que pueden constituirse en activos para el desarrollo en la región.

### PREGUNTAS GUIAS:

*¿Cómo la región/las sub-regiones/los países pueden aprovechar el nuevo marco de desarrollo?*

*¿Cuáles son las nuevas oportunidades por ejemplo a nivel institucional o internacional que los ODSs pueden crear?*

*¿Qué es lo que debería cambiar en términos de política latinoamericana y desarrollo global para que la región latinoamericana pueda avanzar?*

*¿Qué mecanismos de colaboración entre los distintos actores institucionales, comunidades y a nivel de la investigación y la educación superior podrían favorecer la implementación de esta agenda de desarrollo?*

## Viabilidad Económica

- **Oportunidad para profundización de la agenda de desarrollo:** Las reformas implementadas en la región consistentes con los ODMs en muchos casos fueron exitosas y en otros no. Los ODSs son una oportunidad para que la región seleccione aquellas prácticas exitosas y no empiece de cero. Asimismo, los ODSs recuperan y reflejan una agenda ya en construcción durante la última década en la sociedad latinoamericana hacia un desarrollo sostenible y con equidad.
- **Oportunidad para innovar la agenda y prácticas de desarrollo:** En primer lugar, los ODSs representan una oportunidad para reformular los indicadores y acciones nacionales, regionales y locales con participación de la sociedad civil, incorporando las otras agendas que esta tiene (por ejemplo políticas de drogas, etc.). Asimismo, pueden ayudar a sacar la mirada de la producción de resultados no integrales e inmediatistas, y enfocarla en los procesos de gestión pública y construcción institucional para el desarrollo sostenible, inclusivo y democrático.
- **Oportunidad para redefinir los marcos y agendas de la cooperación internacional**, a través de:  
a) la redefinición de los criterios de asignación de la Ayuda Oficial al Desarrollo norte-sur teniendo en cuenta las diferencias regionales en países de ingresos medios; b) la redefinición de nuevas formas de trabajo y prácticas de cooperación.
- **América Latina presenta algunos activos (ventajas) que podrían contribuir a la implementación exitosa de la nueva agenda de desarrollo.** Entre ellos destacan: a) Estabilidad democrática e institucionalidad más sólida, especialmente en materia social; b) Procesos de integración regional, por ejemplo en educación superior, y transferencia en ciencia y tecnología; c) Presencia de biodiversidad, recursos naturales e hídricos; d) Nuevos espacios de diálogo multisectorial, lo cual permite la generación de confianza para el diseño de modelos más inclusivos; e) Mayor visibilidad de la importancia del emprendimiento indígena y del impacto del desarrollo a nivel de comunidades; f) Avance en la capacitación del sector empresarial en prácticas de negocios responsables y de respeto a los derechos humanos; g) Desarrollo de nuevas tecnologías de la información que conectan las economías locales a las dinámicas de desarrollo mundial.

## Equidad Social

- **Oportunidad para introducir nuevos criterios en la agenda de desarrollo:** los ODSs pueden contribuir a colocar en el centro de la agenda de desarrollo la igualdad y la equidad como criterios rectores en el diseño de las políticas públicas y para enfrentar los procesos estructurales que reproducen desigualdades.
- **Oportunidad para poner los derechos humanos en el centro de la agenda de desarrollo,** identificando claramente las obligaciones contraídas por los estados para la plena vigencia de dichos derechos y evidenciando la necesaria relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos. A su vez, hay una oportunidad para utilizar la nueva agenda con el fin de establecer mecanismos efectivos (procesos e impactos) y más firmes de rendición de cuentas a nivel nacional.
- **Oportunidad de consolidar una agenda regional (ej. CELAC) para la igualdad.** En este sentido, se podría poner énfasis sobre la posibilidad de establecer **“pactos para la igualdad”<sup>10</sup> sugeridos por la CEPAL, o acuerdos internos enfocados hacia la equidad.**
- **Oportunidad de replantear el sistema de gobernanza global** y la cooperación Sur-Sur para el seguimiento y colaboración sobre la nueva agenda y trabajar conjuntamente en el Sur para la implementación de las prioridades, por ejemplo, en lo que se refiere a la inclusión social, la educación, la creación de mecanismos de asesoría para la operacionalización de las ODSs de acuerdo con la realidad nacional de cada país.

## Respeto Ambiental

- **Oportunidad para fortalecer la cooperación Sur-Sur:** Los ODSs ofrecen un nuevo marco para aprovechar la existencia de los organismos regionales como CELAC, UNASUR, CAN, OTCA, MERCOSUR, ALBA, CARICOM, SICA para diseñar e implementar políticas conjuntas y posiciones regionales sobre: ambiente, investigación, generación de capacidades, marcos normativos e institucionales y procesos de intercambio entre países.
- **Oportunidad de diseñar una gestión más eficiente de los recursos naturales** que permite disminuir los incentivos que alientan la ilegalidad, la corrupción y la violencia (especialmente en relación a los ODSs 16 y 17.14), en cuanto síntomas de ingobernabilidad de los recursos naturales.
- **Oportunidad para aprovechar la capacitación, colaboración y conocimiento técnico-científico existente** y que puede ser utilizado para alcanzar los ODSs. Si bien este conocimiento es heterogéneo en América Latina y el Caribe, existe una oportunidad para a) identificar los principales centros de conocimiento e investigación, b) identificar los temas más relevantes para la capacitación y la formulación de políticas públicas vinculadas a los ODSs, y 3) crear y fortalecer redes de intercambio entre los centros e instituciones previamente identificados.
- **Oportunidad para generar nuevos indicadores e investigar y unificar iniciativas** que ya están en curso relacionadas con los ODSs a nivel de las Naciones Unidas y de otras organizaciones para: a)

---

<sup>10</sup> Los pactos sociales son instrumentos políticos para implementar, en un contexto democrático, las políticas y reformas institucionales de mediano y largo plazo que la región necesita (ver CEPAL, 2014 [www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-para-la-igualdad-hacia-un-futuro-sostenible](http://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-para-la-igualdad-hacia-un-futuro-sostenible)).

desarrollar indicadores que reflejen el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental; b) establecer sistemas de medición y monitoreo que sean participativos y transparentes con metas específicas internalizadas en planes nacionales de desarrollo; c) asegurar la capacitación de técnicos y tomadores de decisiones para la implementación y monitoreo de estos indicadores.

- **Oportunidad para fortalecer los sistemas de gobernanza e incluir nuevos marcos normativos e institucionales** para a) Aprovechar nuevas leyes en vigor para la gestión integrada de recursos naturales en diferentes países (ej. implementar la política pública de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en el caso del agua); b) Diseñar e implementar la consulta previa, libre e informada para las comunidades más marginadas y afectadas (ej. campesinas, afro-descendientes y pueblos indígenas).



## Discusión

El ejercicio de reflexión colectiva sobre la nueva agenda de desarrollo y lo que representa para América Latina y el Caribe ha contribuido a evidenciar cuestiones específicas por cada una de las tres áreas temáticas así como insumos transectoriales de alcance más general. Ofreceremos primero un resumen de los resultados de la discusión en cada uno de los grupos temáticos y a continuación nos enfocaremos sobre los elementos de reflexión y recomendaciones más generales.

**Viabilidad Económica.** El combate a la pobreza, en particular la indigencia y el hambre, y la reducción de la desigualdad fueron identificados como los objetivos últimos y transversales de las políticas económicas. En general, hay un acuerdo en la identificación del crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo como principal motor del desarrollo. Más específicamente, se apunta a la necesidad de aumentar la productividad en la región, crear mejores infraestructuras, mejorar el acceso a una educación de calidad y reforzar las instituciones democráticas y el combate de las economías paralelas. Algunas barreras se colocan en el camino para alcanzar los nuevos objetivos, algunas estructurales, como el cortoplacismo e ineficiencia de las políticas públicas y la ausencia de una burocracia meritocrática, y otras más sectoriales y específicas, como los marcos legales inapropiados para combatir el crimen organizado o la mercantilización de los recursos naturales. Entre las iniciativas concretas más urgentes para la implementación de la nueva agenda de desarrollo destacan la necesidad de impulsar un proceso de diversificación productiva, desarrollar políticas microeconómicas integrales para aumentar la productividad e introducir reformas tributarias progresivas para asegurar un financiamiento sostenible de los programas de desarrollo. Se destacó también la importancia de incorporar en la nueva agenda mecanismos de resolución de conflictos para abordar las disputas relacionadas con la implementación de los mismo proyectos de desarrollo.

**Equidad Social.** Este grupo de trabajo hizo hincapié en la necesidad de situar los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad étnica y racial, y la equidad intergeneracional como los principios rectores de los ODSs. Prioridades políticas específicas deben incluir la protección universal social, la reducción de la violencia y la inseguridad y la implementación de una educación de calidad, sobre todo en la enseñanza preescolar y primaria. Entre los temas importantes que no están suficientemente abordados en la nueva agenda destacan los derechos colectivos y culturales y los derechos de los refugiados y las personas desplazadas. Asimismo, los ODSs no parecen tener suficiente anclaje en la participación ciudadana, lo cual pone en riesgo su legitimidad social. Entre las barreras regionales que dificultan el logro de la nueva agenda destacan las limitaciones y debilidades (institucionales y fiscales) de los Estados para diseñar e implementar las políticas públicas. En este sentido, se necesitaría mayor y mejor planificación y gestión pública en base a criterios de eficacia, eficiencia e impacto, profundizar la descentralización y la articulación entre lo nacional y lo local y desarrollar enfoques intersectoriales equilibrados para la implementación de la agenda social. El grupo de trabajo destacó también que los ODSs representan una oportunidad para armonizar las políticas públicas regionales y nacionales poniendo más énfasis en las cuestiones de igualdad.

**Respeto Ambiental.** El acceso universal a los recursos hídricos, el combate al cambio climático y la protección y restauración de regiones ecológicas frágiles y degradadas fueron identificados como los principales temas a ser priorizados en la nueva fase post-2015. Todavía existen importantes barreras regionales que impiden el diseño de un enfoque ambiental integrado, entre ellas legislaciones e institucionalidad débiles u obsoletas en materia medioambiental, la falta de información y líneas de base que faciliten la evaluación de alternativas políticas e intervenciones de desarrollo así como la falta de voluntad política, de estabilidad y capacidades de los gobiernos. Otros desafíos estructurales

radican en las tensiones intrínsecas entre un modelo económico exportador y extractivista, basado exclusivamente en el paradigma del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, los altos niveles de desigualdad (tanto económica como en términos de capacidades) que caracterizan la región son obstáculos para el empoderamiento de la población al momento de exigir el respeto a sus derechos en temas de medioambiente. El grupo identificó algunas iniciativas en términos de políticas públicas que serían prioritarias en este contexto. En general se evidencia la necesidad de reformar las normas en torno a los temas ambientales y de gestión de recursos naturales, introduciendo, por ejemplo, un marco constitucional para la regulación de los recursos hídricos; evaluaciones ambientales integrales y multidisciplinarias de los megaproyectos que incluyan los costos ocultos (ambientales, sociales y económicos) y que estén basadas en información técnica de calidad; mecanismos de incentivos y cobros (e.g. tributos, tasas locales) para la conservación y restauración medioambiental; y procesos de consulta previa libre e informada especialmente a los sectores más vulnerables. Asimismo sería importantes fortalecer los sistemas vigentes de cooperación interregional para la protección de ecosistemas frágiles y las políticas orientadas a la restauración de ecosistemas degradados. Entre las brechas en los ODSs el grupo destacó la ausencia de una referencia explícita a los derechos de la naturaleza, ya presentes en algunas constituciones latinoamericanas, que tengan como objetivo proteger los ecosistemas por su valor intrínseco.

Como resulta claro de estos breves resúmenes de los principales puntos tratados en los grupos de trabajo, varias especificidades fueron identificadas, como previsible, que atienen a ciertos ámbitos temáticos y de políticas públicas. Sin embargo, el ejercicio fue también útil para destacar elementos e inquietudes comunes que emergieron a la vez y de forma espontánea en las discusiones de los tres grupos. En particular, si la mayoría de las prioridades y brechas en los ODSs identificadas tienen una cierta especificidad temática, esto no es el caso para las barreras y oportunidades que por lo general tienen un alcance más amplio y estructural. Merece la pena por lo tanto destacar estos puntos, que creemos, constituyen algunas de las conclusiones más significativas de este trabajo. Asimismo, un esfuerzo de comparación y análisis de los resultados evidenció también algunos puntos de reflexión importantes. A continuación, presentaremos las principales conclusiones y recomendaciones que quisiéramos rescatar de este trabajo que esperamos puedan fomentar un proceso de reflexión sobre la agenda post-2015 en América Latina y el Caribe y contribuir a orientar acciones concretas en la implementación de los ODSs en la región.

**1. Latinoamérica exhibe barreras al desarrollo que, en varias formas, son compartidas a lo largo de la región.** La debilidad del estado, tanto en forma de ineficiencia de las instituciones y las burocracias como de falta o inconsistencia de las políticas públicas o de la voluntad política de los gobiernos, siguen siendo la principal barrera para el desarrollo en la región. Asimismo, permanece una brecha entre la esfera política y la ciudadanía que previene la institucionalización de mecanismos de participación y de dinámicas de empoderamiento para reclamar derechos, especialmente entre los sectores más marginalizados. Nuevas formas de violencia ligadas por ejemplo a la expansión del crimen organizado no solamente constituyen problemas endémicos en la región, sino que no encuentran respuestas adecuadas por parte de los estados que siguen privilegiando un enfoque punitivo infructuoso, aumentando la militarización, provocando violaciones a los derechos humanos, y limitando el acceso a la justicia. Finalmente, la última década ha sido caracterizada por una nueva ola de explotación intensiva de los recursos naturales. La mercantilización de estos recursos ha causado pérdidas de diversidad biológica o desplazamientos de ciudadanos y comunidades indígenas y campesinas. Estas dinámicas impactan negativamente en el ya precario y desigual sistema de tenencia de tierras en la región, generando a la vez enormes

presiones sobre el medioambiente y restricciones en el desarrollo de políticas ambientales adecuadas.

**2. Los ODSs representan una oportunidad tanto para profundizar, a partir de los logros alcanzados, como para innovar la agenda y prácticas de desarrollo en América Latina y el Caribe.**

La región ha experimentado avances significativos en las últimas década y desde que los ODMs fueron lanzados. En este sentido, el nuevo marco puede aprovechar y beneficiar de una agenda ya en construcción hacia un desarrollo más sostenible y equitativo. Asimismo, la implementación de los ODSs presentan una oportunidad para reformular los indicadores, acciones y planes de desarrollo nacionales, regionales y locales, asegurando que los derechos humanos, la igualdad y la equidad sean incluidos como criterios rectores en la agenda de desarrollo. En este proceso de reforma, existe la oportunidad concreta de diseñar mecanismos para una gestión más eficiente de los recursos, disminuir los incentivos que alientan la ilegalidad, la corrupción y la violencia e introducir nuevos instrumentos de rendición de cuentas. Aprovechando los ODSs, nuevas normas y practicas institucionales podrían ser introducidos no solamente a nivel de los estados, sino también en la gobernanza global y en los marcos de cooperación. Por ejemplo, seria importante redefinir los criterios de asignación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) Norte-Sur teniendo en cuenta en particular las diferencias regionales y sub-nacionales en países de ingresos medios y fortalecer los sistemas internacionales de seguimiento y colaboración asegurando la armonización de los objetivos de desarrollo y los derechos humanos. Los ODSs ofrecen también un nuevo marco para aprovechar el rol de organismos regionales particularmente activos en América Latina, en comparación con otras regiones, para elaborar líneas políticas e implementar acciones conjuntas, aprovechando a la vez las nuevas potencialidades ofrecidas por la cooperación Sur-Sur.

**3. En América Latina y el Caribe ya no es posible hablar de desarrollo sin hablar de derechos.**

Las dos agendas, para el desarrollo y para la protección de los derechos humanos, tienen que ir juntas y encontrar formas más explicitas de armonización, tanto a nivel normativo como a nivel práctico. En este sentido, la región puede beneficiar de los instrumentos jurídicos y tratados interamericanos sobre derechos humanos que constituyen logros importantes en el panorama internacional. Por lo tanto, queda claro que el nuevo marco de derechos humanos para el desarrollo debería incluir no solamente los derechos históricos tradicionales sino que los marcos de derechos relativamente nuevos como los derechos colectivos de los pueblos indígenas, los derechos de genero, sexuales y reproductivos, y los derechos de la naturaleza.

**4. La nueva agenda pone de manifiesto tensiones irresueltas entre objetivos de desarrollo y medios para alcanzarlos,** que se expresan ahora en el lenguaje de los derechos. Una de las contradicciones más evidentes que emerge en los resultados de este ejercicio es la entre desarrollo socio-económico y crecimiento, por un lado, y protección del medioambiente, por el otro.

En esta relación entran en juego variables complejas y no necesariamente compatibles que tienen que ver tanto con la prioridad de combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través del crecimiento económico (si bien sostenible y equitativo) y, a la vez, con la necesidad de proteger el medioambiente (tanto por si mismo como por su rol en el antropoceno). A la vez, esto implica una tensión entre derechos humanos y derechos de la naturaleza. En Latinoamérica, estas tensiones se encarnan de manera ejemplar en la compleja relación del continente con sus recursos naturales. No hay soluciones fáciles al dilema de sí y como explotar las commodities y otras riquezas naturales y, sobre todo, las soluciones win-win esbozadas a nivel teórico están mostrando sus limitaciones, poniendo de manifiesto las expectativas quizás demasiado optimistas de sus sostenedores. En este sentido, los ODSs parecen cautamente evitar de entrar en un campo de minas

que, sin embargo, se perfila como uno de los terrenos de batallas decisivos para la implementación de la nueva agenda de desarrollo regional.

**5. El estado está reganando su posición como principal actor del desarrollo en América Latina.** El diseño de marcos legislativos y de políticas públicas adecuados y las capacidades institucionales para la implementación de los programas de desarrollo son mencionados como elementos fundamentales para el cambio. Es deseable un estado fuerte y eficiente y una ciudadanía activa como base para una interacción saludable. El sector privado es también reconocido como un agente clave del desarrollo y su rol no debería ser de antagonismo si no que más bien de cooperación y complementación con un sector público importante, sobre todo en el ámbito social de educación y salud.

**6. Aunque muchos de los temas abordados requieren contextualizaciones subregionales, nacionales y sub-nacionales existe la posibilidad de nuevas oportunidades para definir agendas de desarrollo conjuntas y fortalecer sistemas de gobernanza interregional existentes.** Se identificaron algunos temas como la tierra y la violencia que necesitan una discusión más relacionada a los contextos. Sin embargo el creciente grado de integración regional y algunas tendencias comunes entre los países de la región (por ejemplo, la pertenencia de todos los países con excepción de Haití al grupo de “renta media”) , hacen que se abran nuevas oportunidades para definir agendas de desarrollo conjuntas y fortalecer los sistemas de gobernanza interregional existentes.

**7. Finalmente, los ODSs abren una oportunidad para la definición de nuevas agendas de investigación interdisciplinarias,** en particular a partir de la cooperación triangular entre sectores académicos, de la sociedad civil y el sector público. Entre los principales mecanismos de colaboración destacan: a) Investigaciones regionales colaborativas, inclusivas, multidisciplinarias e interculturales sobre temas de relevancia para la región, especialmente orientadas a resolver problemas prácticos, generar políticas públicas y construir capacidades locales; b) Redes interregionales entre distintos actores para el intercambio de investigaciones y experiencias existentes y futuras (‘comunidades de práctica’); c) Nuevas oportunidades de financiamiento público-privadas para la investigación.

## Conclusión

El ejercicio de consulta que se ha llevado a cabo entorno al impacto y significancia de la agenda de desarrollo post-2015 en América Latina y el Caribe permitió elaborar, a través de un proceso de dialogo multidisciplinario e interregional entre representantes de distintos sectores del desarrollo, una líneas guías para la implementación de los ODSs en la región. En particular se pudieron priorizar algunos temas que están en la agenda post-2015 y que tienen especial resonancia en la región, así como unos temas igualmente importantes pero que no fueron abordados por los ODSs. En primer lugar la consulta identificó prioridades y esbozó algunas líneas de acción, particularmente sobre el desarrollo de políticas públicas. El grupo también pudo reflexionar sobre las debilidades (las barreras) que habrá que enfrentar y los puntos de fuerza (oportunidades) sobre las cuales se puede contar. En términos metodológicos, se ha llegado a estos resultados adoptando un conjunto de métodos participativos y deliberativos con el objetivo de lograr puntos de consensos.

Como toda metodología, ésta también sufre de limitaciones que valen aclarar. En primer lugar: tiempo. Muchos de los participantes percibieron que, en más tiempo, se hubieran logrado un análisis más extenso y profundo. Sin embargo, los mismo participantes reconocieron el valor de poner limitaciones temporales y que el hecho de que algunos puntos emerjan en lugar de otros es, en sí mismo, un resultado relevante y una forma de priorización. Otras limitaciones tienen que ver con los criterios de inclusión y representatividad. Dada la cantidad y variedad de instituciones, organizaciones, académicos y profesionales que trabajan temas de desarrollo en la región, es evidente que no fue posible formar una muestra completamente representativa de esa comunidad. Quizás el mayor problema percibido en ese sentido fue la representación minoritaria del Caribe (3/40) y en particular de los países no hispano-hablantes.

Sin embargo, creemos que el grupo de participantes pudo aportar una variedad de perspectivas y competencias y hubo un buen balance en términos de representación nacional y de genero. De acuerdo con nuestras expectativas (y en base a la experiencia de proyecto [ID100](#)), fue relativamente más fácil lograr la implicación de una comunidad regional realizando un evento en la región, que juntar actores de distintos contexto en un lugar más lejano. Esta estrategia de “ir a las regiones” ha aumentado de forma significativa aceptaciones a la invitación al encuentro y ha favorecido la percepción de una construcción compartida y participativa de los resultados. Esto se ha logrado también gracias al trabajo con contrapartes regionales y a la adopción de una metodología relativamente flexible, si bien con unas metas y estructura predefinidos.

Asimismo, un punto de fuerza e innovación de este ejercicio ha sido el haber reunido en un solo evento personas con un conocimiento y competencias muy distintas (de biólogos y científicos sociales a ex ministros y funcionarios públicos, así como profesionales de la cooperación, líderes sociales y periodistas) y generar de manera exitosa un dialogo constructivo entre ellas. Finalmente, a diferencia de otras iniciativas más orientas al intercambio y el aprendizaje in situ, este evento tuvo como requisito la producción de un resultado concreto y tangible, que aquí presentamos mediante este informe. Esperamos que estos resultados presentados aquí puedan contribuir a orientar la discusión sobre las futuras agendas de desarrollo en América Latina y el Caribe. En particular, creemos que estos resultados puedan servir como puntos de partida para generar un debate urgente sobre las prioridades, brechas y oportunidades para la región, proporcionando lentes de lectura para los actores sociales y políticos latinoamericanos.

## Anexo I - Lista de Participantes (por Área Temática)

	NOMBRE	PAIS (Residencia)	PAIS (Origen)	INSTITUCION
<b>RESPECTO AMBIENTAL</b>				
1	Mirna Inés Fernández	Bolivia	Bolivia	Ingeniera ambiental, Escuela Militar de Ingeniería / Representante, Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad
2	Adriano Paglia	Brasil	Brasil	Profesor en Biología, Instituto de Ciências Biológicas, Universidade Federal de Minas Gerais
3	Leticia Pina Cortéz	Italia	Chile	Oficial Forestal, Global Forest Resources Assessment, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
4	César Jerez	Colombia	Colombia	Miembro, Asociación Campesina de Valle de Cimitarra (ACVC); Vocero, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)
5	Ana María Rodríguez Contreras	Colombia	Colombia	Gerente, Fondo de Alianzas Estratégicas para el Desarrollo, Embajada de Canadá en Colombia / Consultora, Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, Banco Mundial
6	Reynaldo Miguel Jiménez Guethón	Cuba	Cuba	Profesor Auxiliar en Desarrollo Rural y Medio Ambiente / Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa Cuba
7	Carmen Josse	Ecuador	Ecuador	Ecologista Regional Senior, NatureServe
8	Jorge Samaniego	Ecuador	Ecuador	Representante país, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
9	Terry Roopnaraine	Brasil	Guyana/UK	Consultor, International Food Policy Research Institute (IFPRI)
10	Edwin Mateo Molina	Honduras	Honduras	Experto en manejo de recursos naturales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
11	María Teresa Oré	Peru	Peru	Profesora en Gestión Pública de Recursos Hídricos, Pontificia Universidad Católica del Perú
12	María A. Juncos-Gautier	Puerto Rico	Puerto Rico	Directora, Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable, Escuela de Asuntos Ambientales, Universidad Metropolitana en San Juan
13	Eduardo Gudynas	Uruguay	Uruguay	Investigador Principal, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES)
<b>VIABILIDAD ECONOMICA</b>				
1	Juan Pablo Rud	UK	Argentina	Profesor de Economía, Royal Holloway,

				University of London
2	Lucio Castro	Argentina	Argentina	Director del Área de Desarrollo Económico, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPEC)
3	Fernando Molina	Bolivia	Bolivia	Periodista económico y columnista, Diario Pagina 7, Infolatam, El País y varias publicaciones bolivianas e internacionales
4	Fernanda Wanderley	Bolivia	Brasil	Profesora titular de Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés
5	Thiago Rodríguez	Brasil	Brasil	Profesor en Relaciones Internacionales, Instituto de Estudios Estratégicos de la Universidad Federal Fluminense (UFF)
6	Pablo Furche	Chile	Chile	Economista Senior, División de Política Financiera, Banco Central de Chile
7	Daira Gómez	Costa Rica	Costa Rica	Director ejecutivo, Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI)
8	Jeannette Sánchez	Ecuador	Ecuador	Asesora en los temas económicos y de transformación productiva, Vicepresidencia de Ecuador
9	María Tujuc	Guatemala	Guatemala	Presidenta, Red mundial de empresarios indígenas
10	Doreen Gordon	Jamaica	Jamaica	Profesora en Antropología, Departamento de Sociología, Psicología y Trabajo Social, University of the West Indies
11	Israel Manuel Banegas González	México	México	Investigador y docente, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
12	Lucía Chávez	México	México	Directora de Investigación, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
13	Rodrigo Lluberas	Uruguay	Uruguay	Economista, Área de Investigaciones Económicas, Banco Central de Uruguay / Profesor de Economía, Universidad ORT
<b>EQUIDAD SOCIAL</b>				
1	Soledad García Muñoz	Uruguay	Argentina	Directora, Oficina Regional Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Sede Cono Sur
2	Enrique Peruzzotti	Argentina	Argentina	Profesor Investigador, Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella
3	Roberto Laserna	Bolivia	Bolivia	Presidente, Fundación Milenio / Director, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)
4	Myriam Méndez	Chile	Colombia	Directora, Fundación Ford para la Región Andina y Cono Sur
5	Libia Grueso	Colombia	Colombia	Oficial Nacional para Pueblos Étnicos y Consulta previa, Oficina en Colombia del Alto

				Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
6	Adrián Bonilla	Ecuador	Ecuador	Secretario general, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
7	Fernando Pachano	Ecuador	Ecuador	Responsable, Área de Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Social, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
8	Alejandra Colom	Guatemala	Guatemala	Directora de Programa Guatemala y Belice, Consejo de Población (Population Council)
9	Carlos Maldonado	Chile	Mexico	Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
10	Alejandro Aguirre Martínez	México	México	Profesor Investigador, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Colegio de México
11	Graciella Marsal	Nicaragua	Nicaragua	Directora Ejecutiva, Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS)
12	Norma Correa Aste	Peru	Peru	Docente e investigadora, Departamento de Ciencias Sociales - Sección Antropología / Miembro del Grupo de Desarrollo Humano, Pontificia Universidad Católica del Perú
13	Elena Clavell	Uruguay	Uruguay	Directora General, Sistema Nacional Integrado de Salud, Ministerio de Salud de Uruguay
14	Ninoska Laya Pereira	Venezuela	Venezuela	Consultora, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



## Anexo II - Objetivos de Desarrollo Sostenibles por Área Temática (borrador final 08.2014)

Respeto ambiental	Viabilidad económica	Equidad social
<b>1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes</b>		
1.5 en 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los eventos climáticos y otros impactos económicos, sociales y ambientales así como los desastres	1.1 en 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la gente de todo el mundo, medida en la actualidad como las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día	1.3 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables
	1.2 para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales	1.b crear marcos de políticas sólidos, a nivel nacional, regional e internacional, sobre la base de las estrategias de desarrollo favorables a los pobres y sensibles al género para apoyar las inversiones aceleradas en las acciones de erradicación de la pobreza
	1.4 en 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas	
	1.a. garantizar una importante movilización de recursos a partir de una variedad de fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo para proporcionar los medios adecuados y predecibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para implementar programas y políticas para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	
<b>2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>		
2.4 en 2030 asegurar sistemas de producción de alimentos sostenibles y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que ayuden a mantener los ecosistemas, que fortalezcan	2.3 en 2030 doblar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, en particular mediante el acceso	2.1 en 2030 acabar con el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los niños, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el

la capacidad de adaptación al cambio climático, a las condiciones meteorológicas extremas, la sequía, las inundaciones y otros desastres, y que mejore progresivamente la tierra y la calidad del suelo	seguro y equitativo a la tierra, otros recursos productivos y los insumos, el conocimiento, los servicios financieros, mercados y oportunidades para el valor agregado y el empleo no agrícola	año
2.5 para el 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas, animales de granja y domesticados y de las especies silvestres relacionadas, incluyendo a través de la adecuada y la diversificación de semillas y bancos de plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados tal en el marco de lo internacionalmente acordado.	2.a aumentar la inversión, en particular mediante una mayor cooperación internacional, en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, el desarrollo de la tecnología, y los bancos de genes de plantas y ganado para mejorar la capacidad productiva agrícola de los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.2 en 2030 terminar con todas las formas de malnutrición, incluyendo lograr para 2025 las metas acordadas a nivel internacional con respecto al retraso del crecimiento y emaciación en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores
	2.b. corregir y prevenir las restricciones y distorsiones del comercio en los mercados agrícolas mundiales, incluyendo la eliminación paralela de todas las formas de subsidios a las exportaciones agrícolas y de todas las medidas de exportación con efecto equivalente, de conformidad con el mandato de la Ronda de Desarrollo de Doha	
	2.c. adoptar medidas para garantizar el buen funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a la información de mercado, incluyendo las reservas de alimentos, con el fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	
<b>3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos para todas las edades</b>		
3.9 para el 2030 reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades resultantes de los productos químicos peligrosos y el aire, el agua y la polución del suelo y la contaminación	3.b apoyar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, proporcionar acceso a los medicamentos y vacunas esenciales a precios razonables, de conformidad con la Declaración de Doha, que afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar plenamente las provisiones	3.1 para el 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

	del TRIPS <sup>1</sup> con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	
	3.c aumentar sustancialmente la financiación de la salud y de la contratación, el desarrollo y la formación y retención de los trabajadores de la salud en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares	3.2 para 2.030 terminar con las muertes prevenibles de los recién nacidos y niños menores de cinco años
		3.3 para 2030 terminar las epidemias de SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles
		3.4 para el 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
		3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo del alcohol
		3.6 para el 2020 reducir a la mitad las muertes y lesiones globales de los accidentes de tráfico
		3.7 para el 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales
		3.8 lograr la cobertura universal de salud (CUS), incluyendo la protección financiera por riesgos, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y los medicamentos esenciales y vacunas asequibles para todos

		3.a fortalecer la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda
		3.d fortalecer la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos de salud nacionales y mundiales
<b>4. Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b>		
	4.4 para el 2030, aumentar en un x% el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades pertinentes, incluidas las aptitudes técnicas y profesionales, de empleo, puestos de trabajo decentes y el espíritu empresarial	4.1 para 2030, asegúrese de que todos los niños y niñas completen la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que lleva a los resultados del aprendizaje pertinentes y eficaces
	4.b en 2020 ampliar en un x% a nivel mundial el número de becas para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), los Estados insulares y los países africanos para matricularse en la educación superior, incluida la formación profesional, las TIC, técnicos, ingeniería y programas científicos en los países desarrollados y otros países en desarrollo	4.2 para 2030 garantizar que todas las niñas y los niños tengan un desarrollo temprano de la niñez con calidad, el cuidado y la educación infantil inicial para que estén listos para la educación primaria
	4.c para 2030 incrementar un x% la oferta de profesores calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los Países Menos Adelantados (PMA) y los Estados Insulares	4.3 para 2030 garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y los hombres a la educación técnica, vocacional y superior, incluyendo la Universidad asequible y de calidad
		4.5 para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los niños en situación de vulnerabilidad
		4.6 para 2030 asegurar que todos los jóvenes y al menos x% de los adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y el conocimiento de la aritmética

		4.7 para 2030 asegurar a todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo entre otros a través de la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
		4.a construir y mejorar las instalaciones educativas que sean sensibles con la niñez, con las personas con discapacidad y el género y proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y eficaz para todos
<b>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas</b>		
	5.4 Reconocer y valorar el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico a través de la prestación de servicios públicos, la infraestructura y las políticas de protección social y la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia en una forma que sea nacionalmente apropiada	5.1 terminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todas partes
	5.a emprender reformas para dar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de acuerdo con las leyes nacionales	5.2 eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas públicas y privadas, incluido el tráfico sexual y otros tipos de explotación
	5.b mejorar el uso de tecnologías de apoyo, en particular las TIC, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.3 eliminar todas las prácticas perjudiciales, como los matrimonios infantiles precoces y forzados y la mutilación genital femenina
		5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública

		5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos acordados y de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de evaluación
<b>6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b>		
6.1 en 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y al alcance de todos	6.a para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo a la creación de capacidad a los países en desarrollo en programas y actividades relacionadas con el agua t el saneamiento, incluyendo la cosecha de agua, la desalinización, la eficiencia del agua, tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y la reutilización de tecnologías	
6.2 en 2030, lograr el acceso adecuado y equitativo a servicios de saneamiento y la higiene para todos, y terminar con defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y aquellos en situación de vulnerabilidad		
6.3 para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de su vertido, minimizando la liberación de productos químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura de x% a nivel mundial		
6.4 para el 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua		
6.6 para 2020 proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos		

<b>7. Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</b>		
7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de energías renovables en el mix energético mundial en 2030	7.3 Duplicar de la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética para 2030	7.1 para 2030 garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos
	7.a para 2030 aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a investigación en energías limpias, eficiencia de energética, y tecnologías avanzadas y más limpias de combustibles fósiles de energía, y promover la inversión en infraestructura energética y de tecnologías de energía limpia	
	7.b en 2030 ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para el suministro de servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA) y los Estados Insulares	
<b>8. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos</b>		
8.4 Mejorar progresivamente hasta el año 2030 la eficiencia de recursos global en el consumo y la producción, y esforzarse en separar el crecimiento económico de la degradación ambiental de acuerdo con los Programas marco de 10 años sobre consumo y producción sostenibles con los países desarrollados tomando la iniciativa	8.1 sostener el crecimiento económico per cápita, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y en particular al menos 7% anual de crecimiento del PIB en los países menos adelantados	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las empresas micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo a través del acceso a los servicios financieros
8.9 por 2.030 concebir y poner en práctica políticas para promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo, promueve la cultura y los productos locales	8.2 alcanzar mayores niveles de productividad de las economías a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en particular mediante un enfoque en alto valor agregado y en sectores de trabajo intensivo	8.6 para el 2020 reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no tienen empleo, la educación o la formación
	8.5 para el 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
	8.7 adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de	

	trabajo infantil, erradicar el trabajo forzado, y en 2025 el trabajo final infantil en todas sus formas, incluyendo el reclutamiento y uso de niños soldados	
	8.8 proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros y protegidos de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario	
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras del país para alentar a ampliar el acceso a la banca, los seguros y los servicios financieros para todos	
	8.a aumentar la Ayuda para el apoyo comercial para los países en desarrollo, especialmente los PMA, en particular mediante el Marco Integrado Mejorado para los PMA	
	8.b en 2020 desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo de los jóvenes y poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT	
<b>9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación</b>		
9.4 para 2.030 mejorar la infraestructura y reconvertir las industrias para hacerlas sostenibles, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor adopción de tecnologías limpias y ambientalmente sanas y procesos industriales, todos los países tomando medidas de conformidad con sus respectivas capacidades	9.1 mejorar la calidad, infraestructura fiable, sostenible y resistente, incluida la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos	9.b apoyar el desarrollo doméstico de tecnología, la investigación y la innovación en los países en desarrollo en particular garantizando un entorno normativo propicio para, entre otras cosas, la diversificación industrial y la agregación de valor a los productos básicos
	9.2 Promover la industrialización incluyente y sostenible, y para 2030 aumentar de manera significativa la participación de la industria en el empleo y del PIB de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los PMA	9.c aumentar significativamente el acceso a las TIC y esforzarse para ofrecer acceso universal y asequible a Internet en los PMA para 2020
	9.3 aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluyendo crédito asequible y su integración en las cadenas de valor y los	



	mercados	
	9.5 potenciar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en todos los países, especialmente los países en desarrollo, incluso en el año 2030 promoviendo la innovación y el aumento del número de trabajadores en I + D2 por cada millón de personas en un x% y el gasto público y privado en I + D	
	9.a facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resistentes en los países en desarrollo a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares	
<b>10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países</b>		
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y las políticas de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.1 para 2030 lograr progresivamente y mantener el crecimiento de ingresos del 40% inferior de la población a un ritmo mayor que el promedio nacional
	10.5 Mejorar la regulación y supervisión de los mercados financieros globales y las instituciones y fortalecer la aplicación de dichas normas	10.2 para 2030 empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo
	10.6 Garantizar la representación mejorada y voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales globales con el fin de lograr las instituciones más eficaces, creíbles, responsables y legítimos	10.3 garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de los resultados, en particular mediante la eliminación de leyes discriminatorias, políticas y prácticas y promover la legislación adecuada, las políticas y acciones en este sentido
	10.b fomentar la AOD y los flujos financieros, incluida la inversión extranjera directa, los estados en donde la necesidad es mayor, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares y los países en desarrollo sin litoral, de	10.a aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la OMC

	conformidad con sus planes y programas nacionales	
	10.c para 2030, reducir a menos del 3% de los costos de transacción de las remesas de migrantes y eliminar corredores de remesas con costos superiores al 5%	
<b>11. Hacer de las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</b>		
11.5 para 2030 reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir en y% las pérdidas económicas en relación al PIB causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, enfocados en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad	11.c apoyar a países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para los edificios sostenibles y resistentes que utilizan materiales locales	11.1 para 2030, asegurar el acceso de todos a una vivienda adecuada, segura y asequible y los servicios básicos, y mejorar los barrios de tugurios
11.6 para 2030, reducir el impacto ambiental per cápita adverso de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire, La gestión municipal y de otras de residuos		11.2 para 2030, proporcionar acceso para todos a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenible, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos personas
11.7 para 2030, proveer acceso universal a espacios seguros, incluyentes y accesibles, verdes y públicos, en particular para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad		11.3 para 2030 mejorar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión de asentamientos humanos participativos, integrales y de todos los países
11.a apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación nacional y regional de desarrollo		11.4 Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11.b para 2020, aumentar en un x% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y aplican políticas y planes integrados hacia la inclusión, la eficiencia en el uso de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante los desastres, desarrollar e implementar en línea con la próxima Marco de Hyogo para la Gestión del Riesgo		

Global de desastres en todos los niveles		
<b>12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles</b>		
12.2 para 2030 lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales	12.1 implementar los Programas de 10 años de sobre consumo y producción sostenibles (10 YFP), con todos los países tomando acciones, los países desarrollados tomando la iniciativa, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	
12.3 para 2030 reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial a nivel de las ventas minoristas y a nivel del consumidor, y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, incluyendo las pérdidas posteriores a la cosecha	12.6 alentar a las empresas, especialmente las grandes empresas y transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e integren información sobre sostenibilidad en sus reportes sobre el ciclo	
12.4 para 2020 lograr la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos a lo largo de su ciclo de vida de acuerdo con los marcos internacionales acordados y reducir significativamente su emisión a la atmósfera, agua y suelo para minimizar sus impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente	12.7 Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales	
12.5 para 2030, reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización	12.a apoyar a los países en desarrollo para fortalecer sus capacidades científicas y tecnológicas para avanzar hacia patrones más sostenibles de consumo y producción	
12.8 para 2030 asegurar que todas las poblaciones tengan la información y el conocimiento relevante para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza		
12.b desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos de desarrollo sostenible para el turismo sostenible, que crea puestos de trabajo, promueve la cultura y		

los productos locales		
12.c racionalizar subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo derrochador, eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, en particular mediante la reestructuración de los impuestos y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando estos existan, para reflejar sus impactos ambientales, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y reducir al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo de una manera que proteja a los pobres y las comunidades afectadas		
<b>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos</b>		
13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.a implementar el compromiso asumido por los países Partes desarrollados a la CMNUCC a un objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 mil millones anuales para el año 2020 de todas las fuentes para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo en el contexto de las acciones significativas de mitigación y la transparencia en la aplicación y operacionalizar plenamente el Fondo Verde para el Clima a través de su capitalización lo más pronto posible	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y de alerta temprana
13.2 integrar medidas de cambio climático en las políticas nacionales, estrategias y planificación		13.b Promover mecanismos para aumentar las capacidades de planificación y gestión eficaz relacionadas con el cambio climático, en los PMA, incluyendo una focalización en las mujeres, los jóvenes, las comunidades locales y marginadas
<b>14. Conservar y utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible de manera sostenible</b>		
14.1 para 2025, prevenir y reducir la contaminación del mar de todo tipo, en particular de las actividades realizadas en tierra, incluyendo los desechos marinos y la contaminación de nutrientes significativamente	14.6 para 2020, prohibir ciertas formas de subsidios a la pesca que contribuyan al exceso de capacidad y la sobrepesca, y eliminar los subsidios que contribuyen a la pesca no declarada y no reglamentada (IUU), y abstenerse de introducir nuevos subsidios como esos, reconociendo que el trato especial y diferenciado	

	apropiado y efectivo para los países en desarrollo y menos adelantados deben ser una parte integral de la negociación sobre subsidios a la pesca de la OMC3 *	
14.2 para 2020, de manera sostenible administrar y proteger los ecosistemas marinos y costeros para evitar impactos adversos significativos, incluyendo mediante el fortalecimiento de su capacidad de recuperación y tomar medidas para su restauración, para lograr océanos sanos y productivos	14.7 para 2030 aumentar los beneficios económicos para los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados de la utilización sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	
14.3 minimizar y atender los impactos de la acidificación del océano, incluso mediante la cooperación científica mejorada en todos los niveles	14.a aumentar el conocimiento científico, el desarrollo de las capacidades de investigación y transferencia de tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y directrices sobre la transmisión de tecnología marina, con el fin de mejorar la salud de los océanos y aumentar la contribución de la biodiversidad marina para el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados	
14.4 para 2020, regular de manera efectiva la cosecha, y acabar con la sobrepesca, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (IUU) y las prácticas de pesca destructivas y aplicar planes de gestión basados en la ciencia, para restaurar las poblaciones de peces en el menor tiempo posible, al menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, determinadas por sus características biológicas	14.b proporcionar acceso de los pescadores artesanales de pequeña escala a los recursos marinos y los mercados	
14.5 para 2020, conservar al menos el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, en consonancia con la legislación nacional e internacional y con base en la mejor información científica disponible		
14.c asegurar la plena aplicación del derecho internacional, como se refleja en la Convención que los Estados Parte a que, incluso, cuando los regímenes regionales e internacionales aplicables, existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus		

recursos de sus partes		
<b>15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad</b>		
15.1 para 2020 asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce interiores y de sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las tierras secas, en consonancia con las obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales	15.9 para 2020, se integran los ecosistemas y valores de la biodiversidad en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza, y las cuentas	15.6 asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, y promover el acceso adecuado a los recursos genéticos
15.2 para 2020, promover la implementación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar la forestación y reforestación en un x% a nivel mundial	15.a movilizar y aumentar significativamente de todas las fuentes de recursos financieros para conservar y utilizar la biodiversidad y los ecosistemas de forma sostenible	
15.3 para 2020, lucha contra la desertificación, y la restauración de la tierra y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y se esfuerzan por lograr un mundo neutral en la degradación del suelo	15.b movilizar de manera significativa los recursos de todas las fuentes y en todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible, y proporcionar incentivos adecuados para los países en desarrollo para promover la gestión forestal sostenible, incluida la conservación y reforestación	
15.4 para 2030 asegurar la preservación de los ecosistemas de montaña, incluyendo su biodiversidad, para mejorar su capacidad para proporcionar beneficios que son esenciales para el desarrollo sostenible		
15.5 tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de su hábitat natural, detener la pérdida de biodiversidad, y para 2020 proteger y evitar la extinción de especies amenazadas		
15.7 tomar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, y abordar la demanda y la oferta de productos ilegales de		

vida silvestre		
15.8 para 2020 introducir medidas para prevenir la introducción y significativamente reducir el impacto de las especies exóticas invasoras en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y controlar o erradicar las especies prioritarias		
15.c aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso mediante el aumento de la capacidad de las comunidades locales para aprovechar las oportunidades de medios de vida sostenibles		
<b>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles</b>		
	16.4 para 2030 reducir significativamente los flujos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados, y combatir todas las formas del crimen organizado	16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todas partes
	16.5 reducción sustancial de la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.2 terminar el abuso extremo, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16.a fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para la construcción de capacidades en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para la prevención de la violencia y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
		16.6 desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
		16.7 asegurar una toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa de respuesta en todos los niveles

		16.8 ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza global
		16.9 para 2030 proporcionar identidad legal para todos incluyendo el registro de nacimientos
		16.10 garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales
		16.b promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible
<b>17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</b>		
17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la diseminación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones favorables y preferenciales, según lo convenido mutuamente	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo para mejorar la capacidad nacional para impuestos y otra recaudaciones de ingresos	17.9 Mejorar el apoyo internacional para la aplicación de creación de capacidad efectiva y focalizada en los países en desarrollo para apoyar los planes nacionales para aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante Norte-Sur, Sur-Sur y la cooperación triangular
	17.2 los países desarrollados cumplen plenamente sus compromisos de AOD, incluida la de destinar el 0,7% del PIB en AOD para los países en desarrollo de los cuales 0,15-0,20% se destinan a los países menos adelantados	17.14 Mejorar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible
	17.3 movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo a partir de múltiples fuentes	17.15 respetar el espacio político de cada país y el liderazgo para establecer y poner en práctica políticas para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
	17.4 ayudar a los países en desarrollo en el logro de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo a través de políticas coordinadas destinadas a fomentar la financiación de la deuda, el alivio de la deuda y la	



	reestructuración de la deuda, según el caso, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados (HIPIC) para reducir el sobreendeudamiento	
	17.5 adoptar y aplicar regímenes de promoción de inversiones para los PMA	
	17.6 mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y la cooperación triangular regional e internacional en el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y fomentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mediante la mejora de la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y por medio de un mecanismo de facilitación de tecnología global cuando sea acordado	
	17.8 operacionalizar plenamente el Banco Tecnología e CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) mecanismo de creación de capacidades para los países menos adelantados para el año 2017, y mejorar el uso de tecnologías de apoyo, en particular las TIC	
	17.10 Promover un enfoque basado en normas, abierto sistema universal, no discriminatorio y equitativo de comercio multilateral en la OMC en particular mediante la conclusión de las negociaciones dentro de su Programa de Doha para el Desarrollo	
	17.11 incrementar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la cuota de las exportaciones mundiales de los países menos adelantados para el año 2020	
	17.12 Dar cuenta de la implementación oportuna de las cutas con liberación de impuestos  en el acceso libre a mercados sobre una base duradera para todos los países menos adelantados en consonancia	

	<p>con las decisiones de la OMC, incluyendo a través de asegurar que las normas de origen aplicables a las importaciones procedentes de los PMA preferenciales son transparentes y sencillas y contribuyen a facilitar acceso al mercado</p>	
	<p>17.13 mejorar la estabilidad macroeconómica global, incluyendo a través de la coordinación de políticas y la coherencia de las políticas</p>	
	<p>17.18 en el 2020, aumentar el apoyo al desarrollo de capacidades a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados Insulares, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, actualizados y fiables desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional</p>	
	<p>17.19 para 2030, construir sobre la base de iniciativas existentes para desarrollar mediciones del progreso en el desarrollo sostenible, que complementen el PIB, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	